

Registrada en ficha-



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de febrero de 2002

Expediente N° 8.451/01

Res. C.D. Cs.Ex. N° 007/02

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D.Ex. N° 317/01, para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Programación";

CONSIDERANDO:

El dictamen elaborado por la Comisión Asesora que corre a fs. 95/8 y la aclaración del mismo (fs. 108/9);

Lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fecha 18/02/02, que hace suyo el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/02/02;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rechazar la impugnación presentada por el Lic. Norberto Martearena Urquiza, al dictamen elaborado por la Comisión Asesora que corre a fs. 95/8 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Designar Interinamente al Lic. DANIEL ALFREDO CHELELA - D.N.I. N° 23.953.586, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura "Introducción a la Programación", a partir del 1ro. de marzo de 2002 y por el término de un año y/o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado que si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriera por la vía del concurso, la presente designación quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 4°: Imputar la designación precedente a una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 5°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el interesado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 6°: Hágase saber al Lic. Chelela, al Lic. Martearena Urquiza, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas,



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS